

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO Nº 1864

RETIRO, 07 JUN. 2023

VISTOS:

1. El Decreto Exento Nº 3.238 del 14/12/2022 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2023;

2.- Las instrucciones impartidas en Circ. Nº 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;

3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;

4.- El Decreto Exento Nº 2.172 del 01.07.2013, que delega atribuciones y funciones específicas Alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1º **Procédase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2023, el bien que a continuación se individualiza y asígnesele el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

Nº ORDEN	ESPECIE	VALOR TOTAL \$
C-3281	01 TELEVISOR LED SAMSUNG 65CU8000 CRYSTAL UHD 4K SMART TV 2023 S/Nº 0F183CRW400362	645.000.-
<b>DESTINO: DESARROLLO COMUNITARIO OF. SEGURIDAD PUBLICA</b>		
<b>PROVEEDOR : SOC. TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA</b>		
<b>FACTURA Nº 11154 DE FECHA 05/06/2023</b>		

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**DIANA IBÁÑEZ IBÁÑEZ**  
Director Adm. y Finanzas (s)



**RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ**  
Administrador Municipal



**ELIANA BARRA FUENTES**  
Secretario Municipal (s)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas / RLG/JII/EBF/mgc.

